



Junta Municipal del distrito de Chamberí

13 de marzo de 2017 - 18:00 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí
(Pza. Chamberí, 4)

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del 8 de marzo de 2017 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1 Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 13 de febrero de 2017.
- Punto 2 Dar cuenta del Decreto de 16 de febrero de 2017 de la Alcaldesa por el que se nombra a la Vocal Vecina D^a. Marina Pérez Gordo, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ciudadanos de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

- Punto 3 Aprobar inicialmente y, en el supuesto de que no se formulen alegaciones durante el plazo de información pública, definitivamente, la delimitación del recinto ferial para la celebración de las Fiestas del Carmen del año 2017, que estará ubicado en la Plaza de Chamberí, Plaza de Olavide y Calle Ponzano (tramo comprendido entre las calles Santa Engracia y Ríos Rosas). Someter dicha propuesta al trámite de información pública por plazo de quince días, mediante inserción del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza reguladora de la Gestión de Ferias y Festejos Populares de las Juntas de Distrito.



Propuestas de los Grupos Políticos

- Punto 4 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Ahora Madrid** instando a que se incorpore en los pliegos de las fiestas locales de Chamberí, o bien que se tenga en consideración, si su elaboración es propia, que toda la publicidad institucional y merchandising dirigido a la difusión de estas fiestas incorpore el lema "Por unas fiestas libres de violencias machistas" y, asimismo, que el lenguaje y el diseño empleado para los materiales informativos sea inclusivo y no sexista. Asimismo, que la Junta ponga los medios necesarios para incorporar un Punto de Información por unas Fiestas Libres de Violencias Machistas.
- Punto 5 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Ahora Madrid** solicitando a esta Junta que inste a la Comunidad de Madrid, a través del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, para que sea prioritaria la salud y en su Protocolo Marco asuma los niveles de actuación adoptados por el Ayuntamiento de Madrid, que se ajustan a la legislación vigente de la UE y a las recomendaciones de la OMS sobre contaminación atmosférica.
- Punto 6 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Popular** solicitando un estudio en la zona de la salida de vehículos de la calle María de Guzmán a calle Agustín de Betancourt porque la visibilidad es bastante reducida y puede provocar accidentes; se propone que el Área competente realice un estudio que valore las medidas a realizar para disminuir o eliminar el riesgo actualmente existente.
- Punto 7 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Socialista** proponiendo instar al Área competente a la supresión de dos plazas de estacionamiento SER para no residentes situadas en el nº 76 de la calle Santa Engracia, y su sustitución por una reserva de plazas de estacionamiento exclusivo de motos, dado el incremento significativo del tráfico de motocicletas en la ciudad de Madrid respecto del tráfico total.
- Punto 8 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Socialista** solicitando que, con motivo del homenaje y celebración del 90 aniversario de la Generación del 27, así como del 75 aniversario de la muerte del poeta Miguel Hernández, ambos hitos muy relacionados con nuestro distrito, se propone que dentro de la programación cultural del distrito, y como un hilo conductor de la misma, se programen y organicen diversos actos de carácter conmemorativo sobre los citados aniversarios, haciéndolas coincidentes especialmente con el 23 de abril, fecha en la que celebramos el Día del Libro; que se convoque un certamen de poesía con el nombre: "Las Sinsombrero", como un acto de reconocimiento y homenaje a las mujeres que integraron la generación del 27; que se programe un cine fórum en el C.C. Galileo, quizá como extensión del ciclo "Mujeres protagonistas", con el



documental “Las Sinsombrero” y que se realice una campaña de promoción y fomento de la lectura, teniendo como eje de la misma estos aniversarios, considerando para su estrategia y diseño la colaboración con las librerías del distrito.

- Punto 9 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Socialista** instando a que la Junta Municipal en el plazo de dos meses presente ante este Pleno un plan de choque para cada uno de los barrios del Distrito que incluya las actuaciones de inspección y control precisas con el fin de preservar el comercio, la hostelería y la convivencia e identificar, y sancionar en su caso, las actividades de los establecimientos que contribuyen al deterioro de estos fines.
- Punto 10 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Ciudadanos** relativa a que con motivo del 75 aniversario de la muerte del escritor Miguel Hernández, que residió en el distrito de Chamberí, se propone la organización durante el presente año 2017 de un ciclo de actividades socioculturales (conferencias, charlas, recitales) en el Centro Cultural Galileo.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 11 Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito correspondientes al mes de febrero de 2017, respectivamente.

Preguntas

FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID

- Punto 12 Pregunta relativa a que una vez finalizada la campaña “Madrid Sí Cuida” realizada por el Ayuntamiento, cuya función era la de informar y dar a conocer los derechos en Sanidad y luchar contra la exclusión sanitaria impuesta por al Partido Popular ¿Podría el señor Concejal informarnos de los resultados obtenidos y del impacto global tanto a nivel municipal como en el Distrito de Chamberí?

FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

- Punto 13 Pregunta relativa a informar sobre el Plan Ciclista que se está ejecutando en el Distrito y si se ha realizado una valoración de cómo afectará a la



circulación de vehículos, transporte público en superficie, viandantes, carga y descarga, servicios a los vecinos y aparcamiento de residentes.

- Punto 14 Pregunta relativa a ¿En qué situación se encuentra la tramitación administrativa del contrato 300/2016/00364 sobre el Servicio Auxiliar de Información, Atención al Público y Control de Entradas en los edificios públicos?
- Punto 15 Pregunta relativa al número de personas de Chamberí que han participado en la consulta ciudadana. ¿Qué valoración hace el Concejal de esta consulta?
- Punto 16 Pregunta relativa al proyecto de mejora de Plaza España. Siendo conscientes que el citado proyecto no es un proyecto del o para el Distrito de Chamberí, sin embargo, consideramos que se trata de un proyecto que, por su transversalidad y por la cercanía con el Distrito de Chamberí incidirá directamente en el mismo, ante esta situación. Pedimos que el Concejal explique al Pleno de la Junta Municipal las líneas fundamentales de este proyecto y los plazos previstos para su ejecución.
- Punto 17 Pregunta relativa a por qué no se ha consultado a los vecinos las obras de transformación de Santa Engracia.

FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

- Punto 18 Pregunta relativa a que el Sr. Concejal explique al Pleno las ventajas y desventajas del proyecto carril bici Santa Engracia para los vecinos que vivimos en esa calle y las adyacentes así como las medidas alternativas que la Junta Municipal ha adoptado para ordenar el tráfico que no podrá absorber una vía que pasa de 5 carriles de circulación a 2 y para crear plazas de aparcamiento en general, para personas con discapacidad, reserva de espacios para vehículos de emergencias, carga y descarga y cualquier otro servicio que precisa de espacio en la vía pública. Y explique los motivos por los que los vecinos de Santa Engracia no han tenido la opción a votar cómo quieren que sea su entorno urbano.
- Punto 19 Pregunta relativa a la Escuela Infantil Fernando el Católico. Se solicita que el Concejal explique al Pleno su valoración acerca de la evolución y situación a fecha actual: mejoras que se han producido en la gestión y método educativo, relaciones empresa-padres-profesores, alumnos escolarizados, listas de espera, y cualquier otro dato relevante para la correcta valoración de la situación.
- Punto 20 Pregunta relativa a que se explique a este Pleno si considera imprescindible para el funcionamiento y desarrollo de la colaboración, elaboración de propuestas y participación de la ciudadanía en los asuntos municipales, que



la Junta Municipal prime la contratación de empresas y personal externo en detrimento de los empleados públicos municipales y/o la posible colaboración para esos mismos fines de asociaciones y colectivos sin ánimo de lucro del Distrito de Chamberí.

FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

- Punto 21 Pregunta relativa a cuántas viviendas tiene previsto construir el Ayuntamiento en el Distrito Chamberí de acuerdo al Plan de Vivienda presentado por la EMVS. Parece que hay en estudio una promoción de vivienda pública en Raimundo Fernández Villaverde, ¿Nos podrían ampliar este anuncio con las informaciones que tengan a su disposición?
- Punto 22 Pregunta relativa al estado actual del expediente del proceso de adjudicación del local en Bravo Murillo, 37-39H.
- Punto 23 Pregunta relativa a la paralización de obras en el Parque Móvil de Bravo Murillo durante el pasado año ¿cabe alguna posibilidad de que tanto la piscina como instalaciones deportivas adyacentes se abran al público este año 2017, si no, nos podría dar una fecha aproximada de apertura?
- Punto 24 Pregunta relativa a las obras que se están acometiendo en la calle Santa Engracia para el carril bici, si se ha tenido en cuenta el impacto que estas obras van a tener sobre el tráfico rodado, las eventuales pérdidas de plazas de aparcamiento, y por dónde están previstos futuros carriles bici en el Distrito.

Madrid, 8 de marzo de 2017

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

José Luis Izquierdo Martín